

Intervención de la Delegación del Ecuador**EPU Botsuana****Ginebra, 23 de enero de 2013****Muchas Gracias señor Presidente:**

La Delegación del Ecuador da la más cordial bienvenida a la Delegación de Botsuana y toma nota del detallado informe del Gobierno sobre el cumplimiento de las recomendaciones del primer ciclo del EPU. Asimismo, la Delegación del Ecuador felicita a Botsuana por el esfuerzo realizado para cumplir oportunamente con la remisión del Informe de segundo ciclo del EPU, la calidad y el detalle de la información presentada.

El Ecuador reconoce el esfuerzo de Botsuana en erradicar la violencia de género, el establecimiento de una Oficina de Coordinación para las Personas con Discapacidad en el año 2009 y la puesta en marcha del programa Visión de futuro 2016 que pretende la creación de una Nación más compasiva, justa y solidaria.

En cuanto a la acogida a la población refugiada, Ecuador aprecia los esfuerzos de Botsuana de prestar una atención integral en materia de salud y de educación a los refugiados, especialmente la entrega de tratamientos antirretrovirales y las campañas de sensibilización y de prevención del VIH SIDA entre esta población vulnerable.

Sin embargo, Ecuador desea realizar las siguientes dos recomendaciones a Botsuana:

Primera,

Analizar la posibilidad de ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Segunda,

Mejorar las condiciones de acogida, atención a la salud, salubridad, acceso al agua y saneamiento, vivienda adecuada y alimentación de los refugiados. Procurar su no repatriación en caso de que su vida corra peligro en el país de origen y fomentar a través de políticas públicas la integración total en la sociedad fuera de los campos de refugiados.

Muchas Gracias,

Veronica Aguilar